



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

DELEGACION DEL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA
Presentado a las 9:05 horas
del día 10-3-2017 registro de entrada
con el nº en el cumplimiento del Art. 169 de la Ley
de Régimen Jurídico de las Administraciones
Públicas y del Procedimiento Administrativo
Común.

FOR LA OFICINA DE REGISTRO

DIRECTOR GENERAL DEL SEPE
JULIO ANGEL MARTINEZ MEROÑO
C/Condesa de Venadito, 9
28027 Madrid

Toledo, 9 de marzo de 2017

Estimado Director General:

El sindicato denunció hace semanas el fraude de la agencia privada San Román e instó a la Inspección de Trabajo a intensificar la vigilancia sobre las agencias privadas de colocación, porque consideramos que es bochornoso que se quiera hacer negocio con el desempleo y con el sufrimiento de las personas.

CCOO de Castilla-La Mancha se congratula por el cierre, por parte del Gobierno regional de Castilla-La Mancha, de trece "sedes fantasmas" de la agencia privada de colocación San Román, tras las denuncias de la Inspección de Trabajo y de este sindicato.

El primer informe de la Inspección, al que entendemos tienen ustedes acceso, denunciaba la **inexistencia de actividad** en los cuatro locales ubicados en Albacete y las irregularidades contractuales. De los seis contratos que consiguió San Román en el año 2016, no se aplicaron "los modelos de entrevistas y toma de datos presenciales", y tampoco contaba la agencia con una contabilidad separada para sus actividades de colocación y de formación, tal y como le exige la ley. Además, no garantizaba la intimidad y confidencialidad de los datos de los trabajadores a quienes atendía, y en las entrevistas no eran respetados los principios de igualdad y no discriminación en el acceso al empleo.

CCOO CLM instamos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a intensificar la vigilancia sobre las agencias privadas de colocación para evitar fraudes como el de San Román, al considerar que ésta no funciona en nuestra región como agencia de colocación en los términos exigidos por la legislación.

CCOO de Castilla-La Mancha sigue defendiendo que la función de intermediación laboral se haga desde los servicios públicos de empleo, pero que mientras se siga haciendo desde estas agencias privadas de colocación se intensifique la vigilancia sobre ellas. Ante un problema de tal magnitud como es el desempleo no pueden tener cabida este tipo de estafas.

Por todo ello, hemos solicitado a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha que se inspeccionen la totalidad de los centros que la agencia privada San Román tiene en el territorio regional, que se emitan las sanciones pertinentes en caso de incumplimiento de la normativa de las agencias privadas, y se extienda esa inspección a la agencia privada Manpower que obtuvo el segundo convenio del Ministerio de Empleo para la región.



Así mismo, le solicitamos al Servicio Público de Empleo que usted dirige, dada nuestra preocupación sobre este tema y al haber sido prorrogado el convenio que esta agencia de colocación tiene con el Ministerio de Empleo, la apertura de un expediente investigador sobre la agencia privada San Román en el país, para que, si hay fraude tomen las medidas correspondientes, dado que esta agencia esta actuando con fondos públicos atendiendo a personas en desempleo, por el convenio firmado con el Ministerio de Empleo, de toda la región en los sitios donde no tiene local.

Esperamos, dada la importancia del asunto, sea tratado cuanto antes y le rogamos nos mantenga informados.

Recibe un cordial saludo,



Fdo. Lola Santillana Vallejo
Secretaria Políticas de Empleo
CCOO Castilla La Mancha